

de «Química fisiológica» en servicio activo o excedentes y los que hubiesen sido titulares de la misma disciplina por oposición y lo fuesen en aquel momento de otra distinta, presentó recurso de reposición don Fernando Galán Gutiérrez, único Catedrático de la disciplina objeto del concurso de traslado.

Estimados, por Resolución de 2 de julio de 1969 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28 de agosto), los recursos de reposición interpuesto por don Fernando Galán Gutiérrez.

Este Ministerio ha resuelto excluir del citado concurso de traslado a los Catedráticos don Eugenio Ortiz de Vega, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez y don Gregorio Varela Mosquera, y de acuerdo con el Decreto de 16 de julio de 1959, nombrar Catedrático de «Biología», de la nueva Universidad Autónoma de Madrid, a don Fernando Galán Gutiérrez (A01EC105), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Pedro Ramón Lamas Lourido Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Pedro Ramón Lamas Lourido (A01EC235), Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Bautista Vericad Raga Catedrático de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química inorgánica, 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a don Juan Bautista Vericad Raga (A01EC1161), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo viene devengado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en distintos grupos de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales al personal ingresado mediante convocatoria de 27 de octubre de 1969.*

Realizado el curso de formación y el periodo de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 1969 por la que se convoca el concurso público de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y periodo de practicas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 1 de junio de 1970.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los distintos grupos de la Escala de Servicios Generales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes al personal que a continuación se relaciona:

### Jardineros

Don Nicolás López Fuentes.  
Don Germán Ballesteros Vinuesa.  
Don Antonio Morandela Méndez.  
Don Demetrio Blanco Iglesias.  
Don Narciso de la Osa Doncel.  
Don Agustín Muñoz Sierra.

### Mecánicos-Cerrajeros

Don Eduardo Puente Dorado.  
Don Eduardo Fontana Auresanz.  
Don Julio Zaporta Tomeo.  
Don José María Barrantes Salgado.

### Celadoras

Doña Aurora Latre Vitales.  
Doña María Modesta Martínez Posse.  
Doña Dionisia Lázaro Royo.  
Doña María del Pilar Martín Martín.  
Doña María Josefa Castellón Cabrero.  
Doña Anunciación Cordero Martín.  
Doña Margarita Rodeles Giménez.  
Doña Eva Quintana Sierra.  
Doña María Soledad Monclús Roche.  
Doña Josefa Barroso Fernández.  
Doña Petra Carralero Nevado.  
Doña Adela Africa González Tato.  
Doña María Luisa Franco Fernández.  
Doña María del Pilar Salomón Rodríguez.

### Albañiles

Don Francisco Jambrina González.  
Don Arturo Binué Jaques.

### GRUPO «A»

#### Cocineros

Doña Margarita Oliván Serrate.  
Don Rafael Ruiz Salazar.  
Doña Josefa Alvarado Barriga.  
Don Celso Fraguero Martín.

#### Conservación y mantenimiento

Don Francisco Poza Martínez.  
Don Enrique López Niño.  
Don Francisco Carrasco Pérez.  
Don Juan Bautista López Fernández.  
Don Jacinto Congregado Brillo.

#### Servicios Domésticos

Doña Ofelia Díez Amelivia.  
Doña María Encarnación Laste Martínez.  
Doña Amparo Triguero Rodríguez.  
Doña Elena Santero Errásti.

### GRUPO «B»

#### Cocineros

Doña Pantaleona López Segovia.  
Don Sebastián Ocampos Iglesias.  
Don Pascual Navasquez Martínez.  
Don Angel Acón Cañón.  
Doña María Carracedo Pombo.  
Don Pablo Escario Ferrer.  
Doña Juana Nevada Moreno.  
Doña Vicenta Rosado Robles.  
Don Antonio Sousa Losada.  
Don Cándido Pascual Blasco Aparicio.

Don Román Jiménez Chueca.  
Don José Monforte Buj.

#### Servicios térmicos e instalaciones generales de agua

Don Amancio Felpeto Pico.  
Don Jesús del Carmen Pérez.  
Don Agustín Rubiano Moreno.  
Don Salvador Encinas Figueras.  
Don Mariano Almudévar Costán.  
Don Juan Rodrigo Torreño.  
Don José Tresaco Alastrue.  
Don Cleto Reyes Mendoza Bravo.  
Don Mariano Teresa Teira.  
Don Jesús Salvador Garza Marco.  
Don Eulogio Losada Martínez.  
Don Felipe Miguel Cabezas.  
Don Pedro Navarro Vivas.

#### Pintores

Don Antonio Hernández Meo.  
Don Enrique Gracia Gonzalez.  
Don Ignacio Barba Centeno.  
Don Francisco Alvarado Barriga.

#### Pintor marino

Don José Manuel Mesa López.

#### Carpinteros

Don Lorenzo Arizón Bosor.  
Don Pedro Amigo Aguilar.  
Don Silvestre Pinilla Arto.  
Don Manuel Pérez Bejarano.  
Don Manuel Castro Hermida.